

EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA



1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja

- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar

- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot

- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Lorica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao

- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán

- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad

- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *



Durante el desarrollo del POAIV – 2024, los miembros del equipo interdisciplinario, en su condición de líderes de proceso de cada una de las áreas de la Secretaría de Educación de Cartago (SEM), durante la vigencia 2024 colaboraron armónicamente en las distintas fases del POAIV, participando de las convocatorias realizadas por la unidad de Inspección y Vigilancia, entregando la información solicitada y planteando propuestas y actividades para la implementación del POAIV 2024.

Asimismo, se socializaron las orientaciones dadas por el MEN. Se llevaron a cabo visitas técnicas al

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS



Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.



En cuanto a la oferta de servicios educativos en modalidad virtual no se presentaron quejas o denuncias con respecto a servicios educativos en modalidad virtual que se presten directamente en la jurisdicción de la secretaria en los niveles en que esta no se encuentra autorizada, no representa una amenaza para la ETC, o por lo menos no en los niveles de EPBM, se realizó monitoreo a las ofertas de dichos servicios que se realizan a través de redes sociales

El equipo se encuentra desarrollando una estrategia para la ETC a fin de incentivar a la comunidad, a revisar la legalidad de los EE de su interés y/o de denunciar mediante los canales dispuestos un

4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

* 

En atención a la actividad de apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar, La participación del Área de Inspección, Vigilancia, inicia, a partir del momento en que, los rectores de las Instituciones Educativas solicitan, la emisión del acto administrativo de reconocimiento del grado pre jardín y/o jardín del nivel de educación preescolar; para lo

cual, la Líder del área de Inspección, Vigilancia y Control, procede a solicitar a los líderes de las áreas de Planeamiento Educativo, Cobertura Educativa, Calidad Educativa, Administrativa y Financiera y a la Líder del Plan de Alimentación Escolar (PAE) el concepto de viabilidad de conformidad con su competencia y acorde a la normativa ministerial.

acerca de la estrategia de jornada única, se inicia recalando el compromiso de empoderar y avanzar de manera gradual la jornada única en las doce instituciones del municipio de Cartago en la medida que se cumpla con los requisitos de las misma, para el año 2024 se tiene siete instituciones educativas en jornada única de manera parcial y una sola institución educativa al 100% la Ramón Martínez

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la

ampliación de la cobertura en la Educación Inicial



La ETC, en su plan de desarrollo 2024-2027 más progreso, mejor futuro, se une a los lineamientos ministeriales para cumplir con este propósito de ampliación de cobertura con pertinencia y calidad. Contemplando las diferencias planteadas en el Decreto de reglamentación de la Educación Inicial: Decreto 1411 del 2022.

Dado lo anterior, se orientó a las instituciones educativas en la necesidad de la definición de esquemas de atención educativa, en la cual se considere la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales en educación inicial con pertinencia étnica y cultural, e ir realizando los ajustes correspondientes en todos los insumos del PEI (PMI- Plan de Mejoramiento Institucional, autoevaluación, Proyectos Transversales Institucionales, Manuales de Convivencia, Gobierno escolar).

Las sedes fueron visitadas por el área de Calidad Educativa e Inspección y Vigilancia, para realizar la verificación de condiciones. Permitiéndose desde el Comité Directivo la apertura de los jardines.

En la vigencia 2024 se da apertura a los siguientes jardines:

Institución Educativa Ciudad Cartago, Sede San Juan Bosco

Institución Educativa Alfonso López Pumarejo Sede Francisco José de Caldas - Sede Heliodoro Peña Piñeiro

Institución Educativa GABO - Sede Infantiles y María Inmaculada

Institución Educativa Académico

Institución Educativa Manuel Quintero Penilla

Institución Educativa Zaragoza - Antonio Ricaurte y dos docentes itinerantes para la zona rural dispersa.

BALANCE DE LA GESTIÓN



Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024 * 

Se cumplió con el 90% de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024, toda vez que se realizaron las visitas técnicas programadas para todas las instituciones educativas oficiales y no oficiales

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.


* 

las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado fueron

- Control Normativo- cumplimiento del 100%
- Planta de personal y jornada laboral- cumplimiento del 100%
- Cobertura y permanencia escolar - cumplimiento del 100%
- Control educación inicial - cumplimiento del 100%
- Gestión financiera - cumplimiento del 100%
- Garantía del derecho a la educación - cumplimiento del 100%

actividades muestran el mayor retraso en su ejecución se presentaron en el tema de Apoyo a la calidad y pertinencia – con un cumplimiento del 67% debido a la multiplicidad de funciones que deben desempeñar los funcionarios en la SEM a raíz de la falta de personal y

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles


fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024. * 

la secretaria de Educación de Cartago se tramitaron un total de 12712 - PQRS de los cuales 49 corresponden a situaciones referentes a quejas que se distribuyen en las diferentes áreas según el tema a la unidad de Inspección y Vigilancia se le asigno un total de 8 quejas:

Contra administrativos – 5
Cobros injustificados – 1
Negación de cupo/derecho a la educación – 2
Trámites - 1

la situación que motivo el mayor número de peticiones del Área de Inspección y vigilancia durante el año 2024 fue el proceso de Legalizaciones, de los documentos con 2050 solicitudes

Del universo de 12712 - PQRS como se indicó 49 corresponden a situaciones referentes a quejas, denuncias, reclamos, representado el 0.38 % del total del periodo, el cual no representa un porcentaje muy ínfimo de las comunicaciones de usuarios externos que son tramitadas por le

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024? * 

El nivel de cumplimiento en materia de rendición de cuentas de los establecimientos educativos fue del 100%, reportando durante el periodo 12 informes de rendición de cuentas de cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 0015 del 09 de enero de 2024, por medio de la cual se establecen los lineamientos y el cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados de la gestión de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Cartago - valle del cauca, correspondiente al año 2023.

Durante lo corrido de la vigencia 2024, ninguna institución educativa del sector oficial incumplió legalmente su deber de rendir cuentas a la comunidad educativa; no obstante, 5 instituciones educativas no presentaron debidamente el informe escrito de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 0015 del 9 de enero de 2024, y 3 instituciones educativas no presentaron el respectivo informe de manera física, los cuales se les realizó seguimiento mediante el envío de

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *



- Tramite oportuno y pertinente a los requerimientos (PQRS) y al usuario en el proceso de legalización de certificados y actas de grado de Instituciones Educativas Oficiales, No Oficiales y de las de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).
- Proyección de circulares de orientación tanto para Instituciones Educativas Oficiales, No Oficiales y de las de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).
- Mejora en los tiempos de los tramites para la emisión de los actos administrativos de reconocimiento de instituciones educativas No Oficiales, y de Educación para el Trabajo y el

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)